



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 SEP 2010

RES.H.Nº 1362-10

EXPTE. Nº 4809/10

VISTO:

La elevación realizada por la Lic. Natalia Ruiz de los Llanos, en la cual informa que el alumno de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, Emilio Nicolás Lazarte, LU.Nº 707.516, aprobó el Seminario de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H. Nº 1519/08, se aprueba tema y director de tesis de Licenciatura en Filosofía;

Que la Directora de Tesis, en nota nº 4467 de fecha 13 de octubre de 2009, informa que el alumno Emilio Nicolás Lazarte, ha aprobado el Seminario de Tesis para la elaboración de su Tesis de Licenciatura, cumpliendo con el plan de actividades propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

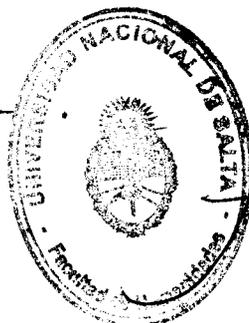
ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO los contenidos del **Seminario de Tesis** cursado en el período lectivo 2009, por el alumno Emilio Nicolás Lazarte, LU. Nº 707.516, de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan de Estudio 2000, según informe de la Docente responsable.

ARTICULO 2º.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la Lic. Natalia Ruiz de los Llanos, como Docente a cargo del dictado del Seminario de Tesis, realizado por el alumno Emilio Nicolás Lazarte.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

50-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.